



*Provincia de la Pampa*  
*Asesoría Letrada de Gobierno*

EXPEDIENTE N°: 1184/04.-

Iniciador: MINISTERIO DE LA PRODUCCION -Subsecretaría de Planificación y Evaluación de Proyectos.-

Extracto: S/Creación del Instituto de Promoción Productiva.

DICTAMEN N°: 794/04.-

Señor Ministro de la Producción:

Analizadas las constancias obrantes en autos y el proyecto de decreto de fojas 70/71, Asesoría Letrada de Gobierno entiende que el primer párrafo de los considerandos no resulta necesario que forme parte de los mismos.-

Efectuada la corrección señalada, podrá continuarse con los trámites de práctica para gestionar ante el titular del Poder Ejecutivo el dictado definitivo del acto administrativo proyectado.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 21 MAY 2004  
SMM/mesp.-



**RAULO O. ARAGONES**  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa